FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

En la la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria,** el Consejo Directivo, en fecha 02 de septiembre del 2022, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, encargada de despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Lic. NORMA BENITA DUARTE
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO TROCHE
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO

Ausentes con permiso de:

- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

Orden del día:

1. Consideración del Acta Nº 27 del 19/08/2022, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

2. Expedientes ingresados para Estudio y Consideración.

   2.1 Exped. N° 1374, Nota del docente Daniel Alberto Oviedo.
   2.2 Exped. N° 1271, Nota de la Lic. Mirtha Maldonado, sobre solicitud de reconsideración de nombramiento.
   2.3 Exped. N° 1255, Nota presentada por la Estudiante Natalia López Rojas, sobre solicitud de cambio de turno.
   2.4 Exped. N° 1334, Memorando DEU N° 146/2022, propuesta de consideración de asistencia para estudiantes integrantes de equipos deportivos y elenco artístico de la FACSO.
   2.5 Exped. N° 1353, Memorando DA N° 214/2022, dictamen académico sobre el universitario Joel Pintos.
   2.6 Exped. N° 1354, Memorando DA N° 215/2022, informe académico del universitario Oscar Junior Mereles sobre solicitud de convalidación de asignaturas.
   2.7 Exped. N° 1360, Memorando D.T.S. N° 111/2022, propuesta de Observatorio de Políticas.
   2.8 Exped. N° 1367, Nota SCRIA. FACSO N° 030/2022, solicitud de aprobación de cronograma para llamado a concurso, Categoría Adjunto.
   2.9 Resolución D.D N° 130/2022 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA LOS SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2022" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Sociales.
   2.10 Exped. N° 1368, Memorando DTS N° 114/2022, listado de materias que requieren auxiliares de enseñanza remunerados y expediente N° 1392, Memorando DS N° 45/2022, listado de materias que requieren auxiliares de la enseñanza remunerados.

3. Expedientes ingresados con posterioridad a la convocatoria.

   3.1 Exped. N° 1381, Memorando DPG N° 45/2022, modificación de la propuesta de calendario de la Maestría en Ciencias Sociales.
   3.2 Exped. N° 1382, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, sobre solicitud de readmisión de la Univ. Alma María Brítez García.
   3.3 Exped. N° 1383, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria sobre Reglamento Interno de Extensión Universitaria.
   3.4 Exped. N° 1385, Memorando DA N° 220, Dictamen Académico sobre Matriculaciones Tardías-Semestres pares 2022.
   3.5 Exped. N° 1386, Memorando DA N° 221, Dictamen Académico sobre Readmisión de la Estud. Alba Celeste Ocampos.
   3.6 Exped. N° 1387, Memorando DA N° 222, Dictamen Académico sobre Matriculación Tardía de la Estud. Natalia Ortíz Sánchez.

4. Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.
5. Asuntos varios.

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 220-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 27 DEL 19 DE AGOSTO DE 2022, SESIÓN ORDINARIA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Acta N° 27, de fecha 19 de agosto del 2022, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Tras su lectura, el acta fue puesta a consideración del Consejo Directivo, siendo aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11° dice: *"Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión";*

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

220-01-2022.- APROBAR, el Acta N° 27, de fecha 19 de agosto del 2022, de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, de conformidad al exordio de la presente resolución.

220-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 221-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN CD Nº 210, POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL DOCTOR DANIEL ALBERTO OVIEDO CONSEJERO DEL ESTAMENTO DOCENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

Expediente N° 1374, Nota del docente Daniel Alberto Oviedo por el cual solicita continuar desempeñándose como representante docente ante el consejo directivo de la FACSO, hasta tanto culmine las gestiones consulares pertinentes al viaje para su estancia de investigación postdoctoral en España, la cual estaba prevista para el 2 de septiembre.

La consejera Marielle Palau, solicita la incorporación del Docente Consejero a la Sesión del consejo, para proseguir en sus funciones como representante docente de esta instancia, a partir de la fecha. Dicha petición es secundada por el consejero Daniel Bogado y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 210-00-2022, Acta N° 27 (S.L./19/08/2022) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO AL DOCTOR DANIEL ALBERTO OVIEDO CONSEJERO POR EL ESTAMENTO DOCENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" ;

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

221-01-2022.-DEJAR SIN EFECTO, la resolución CD FACSO Nº 210, por la cual se concede permiso al Doctor Daniel Alberto Oviedo, consejero del estamento docente del Consejo Directivo.

221-02-2022.-CONVOCAR, al Prof. Dr. Daniel Oviedo, a partir de la fecha, a la sesión del Consejo Directivo, hasta tanto culmine las gestiones consulares pertinentes al viaje para la estancia de investigación postdoctoral.

221-03-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

221-04-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 222-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LA SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN REALIZADA POR LA LIC. MIRTHA MALDONADO"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

Expediente N° 1271, Nota de la Lic. Mirtha Maldonado, por la cual solicita la reconsideración del nombramiento del Lic. Alvaro Lobianco como encargado de cátedra en la materia Psicología Social, 4º semestre turnos tarde y noche.

La resolución CD FACSO N° 196-00-2022, Acta N° 25 (S.L./05/08/2022) "POR LA CUAL SE NOMBRA AL LIC. ALVARO JAVIER LO BIANCO COMO ENCARGADO DE CÁTEDRA DE LA ASIGNATURA PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

222-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo de la FACSO, la solicitud de reconsideración realizada por la Lic. Mirha Maldonado.

222-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VIRTAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 223-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO DE LA ESTUDIANTE NATALIA LÓPEZ ROJAS EN LA ASIGNATURA ABORDAJE PROFESIONAL II DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

Expediente N° 1255, Nota presentada por la Estudiante Natalia López Rojas, sobre solicitud de cambio de turno.

Expediente N° 1370, Memorando D.A N° 215/2022, Dictamen académico sobre cambio de turno de la estudiante Natalia López Rojas en la asignatura abordaje profesional II 3° y 4° semestre de la carrera de Trabajo Social, el cual transcripto en la parte pertinente dice: "*Tratándose de una asignatura de modalidad anual, no es posible realizar el cambio de turno, si los y las estudiantes pueden modificar su turno cuando culmina un semestre y en el siguiente puede pasar al otro turno, pero en el caso de Abordaje Profesional II es de cursada anual no es posible por el proceso ya iniciado, a la fecha se ha desarrollado 70% de clases, por otra parte, el grupo/curso a inicios del periodo lectivo se divide en subgrupos que son acompañados por las docentes a cargo de la materia para realizar el trabajo por área temática, además de realizar una visita de campo y la siguiente planificada en el mes de agosto del corriente año. Esta dirección ha conversado con la docente que acompaña el proceso de la universitaria, quien está predispuesta a ver alternativas para ir trabajando con la estudiante Nathalia López, de manera que culmine su cursada en el turno que se encuentra matriculada desde marzo del 2022, y además cuenta con un excelente proceso académico".*

La Resolución CD FACSO N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

223-01-2022.-RECHAZAR, la solicitud de cambio de turno de la estudiante Natalia López Rojas en la asignatura abordaje profesional II de la carrera de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales.

223-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPUBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción ·

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 224-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE ENCOMIENDA A LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO EL TRATAMIENTO DE LA SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA REFERENTE A CONSIDERACIÓN DE ASISTENCIA DE ESTUDIANTES DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA QUE INTEGRAN LOS EQUIPOS DEPORTIVOS Y ELENCO ARTÍSTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1334, Memorando DEU N° 146/2022, propuesta de consideración de asistencia para estudiantes que integran los equipos deportivos y elenco artístico de la FACSO.

La consejera Marielle Palau, mociona que el presente pedido, sea aprobado toda vez que se cuente con un listado concreto de estudiantes que conforman dichos equipos y elenco artístico de la FACSO, de esta manera, facilitaría a los docentes llevar un seguimiento de las ausencias de dichos estudiantes; asimismo propone que los mismos no se ausenten a exámenes parciales y que la Dirección de Extensión Universitaria realice el correspondiente seguimiento de la participación en los ensayos y/o prácticas de los respectivos grupos artísticos y deportivos en ambas carreras, presentando al docente de la asignatura afectada, un informe sobre este último punto. La moción es aprobada por el pleno.

El consejero Daniel Oviedo, propone que el porcentaje de asistencia mínima para estudiantes que conforman los grupos deportivos y artísticos mencionados, sea de 45 % para estudiantes de Trabajo Social y 60 % para estudiantes de la carrera de Sociología. Dicha moción es aprobada por el pleno.

La resolución CSU N° 167-00-2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"; la cual establece un porcentaje de asistencia mínima del 60 % en clases teóricas y prácticas, para tener derecho a examen final en una asignatura.

La resolución CSU N° 371-00-2019 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACSO-UNA"; la cual establece un porcentaje de asistencia mínima del 70 % del total de clases teóricas impartidas, para tener derecho a examen final en una asignatura.

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

224-01-2022.-ENCOMENDAR, a la encargada de despacho del Decanato, la aprobación de la solicitud realizada por la Dirección de Extensión Universitaria, una vez que se cuente con el listado de estudiantes de las carreras de Trabajo Social y Sociología, que integran los grupos artísticos y deportivos de la Facultad de Ciencias Sociales; con cargo de dar cuenta al Consejo Directivo.

224-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 225-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA SOLICITUD DE CONSIDERACIÓN DE ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE JOEL PINTOS DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1353, Memorando de la Dirección académica N° 214/2022, dictamen académico sobre solicitud de cambio de turno realizado por el estudiante Joel Pintos del 8° semestre de la carrera de Ciencias Sociales, el cual transcripto en lo pertinente dice: *"Según el plan de estudios de la carrera el estudiante para habilitar a exámenes finales requiere cumplir con el 70% de escolaridad y 30 puntos de acumulado del proceso realizado para habilitar a exámenes finales. Esta dirección entiende lo planteado por la Dirección de Sociología y el universitario, pero actualmente nos encontramos con el retorno a las clases presenciales 100% (no se plantea ninguna modalidad híbrida de clases), lo que requiere de la asistencia del estudiante para cursar y dar cumplimiento a las normativas vigentes. Por lo que es del parecer de esta Dirección no dar curso al pedido del universitario Joel Pintos ya que prácticamente estará fuera del país de agosto a octubre (ausentándose a 10 clases), de esta manera no podrá cumplir con el % de escolaridad ni los exámenes parciales y otros procesos evaluativos".*

La Resolución CD FACSO N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11° dice: *"Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión";*

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

225-01-2022.-RECHAZAR, la solicitud de consideración de asistencia del estudiante Joel Pintos de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales.

225-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY VITAM IMPENDERE VERO FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 226-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, PARA EMITIR DICTAMEN ACADÉMICO SOBRE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DEL ESTUDIANTE OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1354, Memorando de la Dirección Académica N° 215/2022, informe académico del universitario Oscar Junior Mereles sobre solicitud de convalidación de asignaturas.

La Resolución CSU N° 166-00-2022 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES"

La Resolución C.D. FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

226-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, para emitir dictamen académico sobre convalidación de asignaturas del estudiante Oscar Junior Mereles de Paula.

226-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 227-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LA PROPUESTA DE OBSERVATORIO DE POLÍTICAS PRESENTADA POR LA DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

Expediente N° 1360, Memorando de la Dirección de Trabajo Social N° 111/2022, por la cual se remite la propuesta de Observatorio de Políticas.

La Resolución C.D. FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

227-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, la propuesta de Observatorio de Políticas presentada por la Dirección de Trabajo Social.

227-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 228-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA DOCENCIA ESCALAFONADA, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD N° 161-00-2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente Nº 1367, nota de la Secretaría de la Facultad N° 030/2022, en virtud de la cual la Lic. Patricia Cristaldo eleva al Consejo Directivo, propuesta de cronograma de actividades para el Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Docencia Escalafonada, Categoría Profesor adjunto.

La Resolución CD FACSO N° 161-00-2022, Acta N° 19 (S.L./01/07/2022) "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES PARA DOCENTES ESCALAFONADAS/OS, CATEGORÍA ADJUNTO, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución 215-00-2022 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES EN LA DOCENCIA ESCALAFONADA, CATEGORÍA PROFESOR ADJUNTO, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución C.S.U. Nº 507 "POR LA CUAL SE MODIFICA EL REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La resolución CSU N° 36-00-2019 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

228-01-2022.-APROBAR, el cronograma de actividades para el Concurso Público y Abierto de Títulos, Méritos y Aptitudes en la Docencia Escalafonada, Categoría Profesor adjunto conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDADES	FECHA
Remisión de los expedientes por parte de la Secretaría al Consejo Directivo de la Facultad . (art. 19. Res. C.S.U. Nº 0036/2019)	05/09/2022
Comunicación escrita a los miembros de la Comisión, así como a los interesados (art. 40. Res. C.S.U. Nº 0036/2019)	07/09/2022

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 228-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

Presentación de causal de inhibición o recusación fundadas, por mesa de entradas en la Secretaría del Consejo Directivo. (art. 40. Res. C.S.U. Nº 0036/2019)	Del 08/09/2022 al 14/09/2022
Entrega por parte de la Secretaria del Consejo de la documentación presentada por los postulantes, proforma de dictamen, informes académicos y disciplinarios (art. 41. Res. C.S.U. Nº 0036/2019)	15/09/2022
Periodo dentro del cual la Comisión Dictaminadora deberá entender y dictaminar sobre los expedientes formados a partir de las postulaciones presentadas (art 44 Res. C.S.U. Nº 0036/2019)	Del 16/09/2022 al 27/10/2022
Remisión de los Dictámenes y las documentaciones correspondientes a la Secretaria del Consejo Directivo.	27/10/2022
Reunión del Consejo Directivo de la Facultad para tratar los dictámenes de la Comisión Dictaminadora (art.46 Res. C.S.U. Nº 0036/2019).	04/11/2022

228-02-2022.-ENCOMENDAR, a la Secretaría de la Facultad, la notificación por escrito, a los integrantes de la comisión y a los postulantes al Concurso de Profesor Adjunto, conforme a lo establecido en el Artículo 40 de la Resolución C.S.U. Nº 0036/2019.

228-03-2022.-ESTABLECER, que las fechas mencionadas podrán ser ajustadas conforme a los requerimientos del proceso.

228-04-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

228-05-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 229-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D.D 130/2022 POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA LOS SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2022 "

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

La Resolución D.D N° 130/2022 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA LOS SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2022" Con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo de la facultad de Ciencias Sociales.

La resolución CSU N° 135-00-2021, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, CONFORME AL ARTÍCULO 128 DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 112-00-2022, de fecha 20 de mayo de 2022 "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

229-01-2022.-HOMOLOGAR, la Resolución D.D N° 130/2022 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, PARA LOS SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2022"

229-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 230-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A SELECCIÓN DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DEL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADÉMICO 2022, DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El expediente N° 1368, Memorando DTS N° 114/2022, en virtud del cual se remite listado de materias que requieren auxiliares de enseñanza remunerados en la carrera Trabajo Social.

La Resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución N° 191-00-2022 Acta N° 24 (S.L./04/08/2022) (19/08/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASIGNATURAS Y LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DE LOS SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

Resolución N° 112-00-2022 Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

230-01-2022.-APROBAR, el llamado a selección de auxiliares de la enseñanza remunerados del semestre par, periodo académico 2022, del departamento de Trabajo Social, de la Facultad de Ciencias Sociales.

230-02-2022.-APROBAR, las asignaturas que contarán con auxiliares de la enseñanza remunerados conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

N°	Asignatura	Vacancia	Semestre	Turno
1	Planificación Social	1	6°	Tarde
2	Investigación I	1	2°	Noche
3	Fundamentos TS IV	1	8°	Tarde
4	Investigación I	1	2°	Tarde
5	Abordaje I	1	2°	Tarde
6	Historia de las Transformaciones Mundiales	1	2°	Noche
7	Gestión Social	1	8°	Noche
8	Política Social y Trabajo Social II	1	6°	Noche
9	Gestión Social	1	8°	Tarde
10	Política Social y Trabajo social II	1	6°	Tarde

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 230-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

230-03-2022.-ESTABLECER, el cronograma del llamado a selección de auxiliares de la enseñanza remunerados. del semestre par, periodo académico 2022, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	**FECHA**
Recepción de carpetas	del 05 al 09/09/2022 (de 10:00 a 18:00 hs., en la Secretaría de Facultad)
Estudio de carpetas	del 12 al 16/09/2022
Entrega de resultados	19/09/2022

230-04-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución

230-05-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 231-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, LA PROPUESTA DE ASIGNATURAS PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE CÁTEDRA REMUNERADOS DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

Expediente N° 1392, Memorando de la Dirección de Sociología N° 45/2022, en virtud del cual eleva listado de asignaturas que requieren auxiliares de la enseñanza remunerados.

La Resolución N° 191-00-2022 Acta N° 24 (S.L./04/08/2022) (19/08/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ASIGNATURAS Y LA GRILLA DE EVALUACIÓN PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA REMUNERADOS, DE LOS SEMESTRES PARES, PERIODO ACADÉMICO 2022, DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

La Resolución C.D. FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

231-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, listado de asignaturas que requieren auxiliares de la enseñanza remunerados de la carrera de Sociología, para su estudio correspondiente.

231-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 232-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL CALENDARIO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1381, Memorando de la Dirección de Posgrado N° 45/2022, por el cual remite propuesta de modificación del calendario de la Maestría en Ciencias Sociales.

Resolución N° 190-00-2022, Acta N° 23 (S.L./29/07/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO Y ARANCELES DE MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

232-01-2022.-APROBAR, la modificación del calendario de la Maestría en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

ETAPAS	PERIODOS	ACTIVIDADES
Etapa de Postulación	De Agosto/2022 a Febrero/2023	Conformación de Comité de Selección de candidatos postulados.
		Postulación de candidatos a cursar la maestría.
		Evaluación de postulaciones y difusión de candidatos a la maestría seleccionados.
		Conformación de Comité de Becas.
		Evaluación de postulaciones y difusión de candidatos a becas seleccionados.
		Matriculación de estudiantes.
Etapa de Desarrollo	De Febrero/2023 a Diciembre/2024	Desarrollo de clases.
		Aplicación de examen y evaluaciones.
Etapa de Elaboración y Defensa de Tesis	De Enero/2025 a Diciembre/2026	Presentación de temas de tesis.
		Presentación de tutores de tesis.
		Presentación y defensa de proyecto de tesis.
		Presentación y defensa de tesis.

232-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

232-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 233-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LA READMISIÓN A LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, A LA ESTUDIANTE ALMA MARÍA BRITEZ GARCÍA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1382, Dictamen favorable de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a solicitud de readmisión a la carrera de Ciencias Sociales, de la estudiante Alma María Brítez García con C.I N° 1.537.162.

La Resolución CD FACSO N° 212-00-2022, Acta N° 27 (S.L./19/08/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL DICTAMEN ACADÉMICO REFERENTE A LA UNIVERSITARIA ALMA MARÍA BRITEZ GARCIA DE LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

233-01-2022.-CONCEDER, la readmisión a la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, a la estudiante Alma María Brítez García, con C.I N° 1.537.162.

233-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

233-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 234-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL TRATAMIENTO DEL REGLAMENTO INTERNO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1383, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Postgrado y Extensión Universitaria sobre Reglamento Interno de Extensión Universitaria.

La consejera Norma Duarte solicita al pleno el tratamiento de la propuesta en una sesión extraordinaria, a fin de que todas y todos puedan dar una revisión acabada del documento; la moción es secundada por la consejera Macarena Flor y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

234-01-2022.-CONVOCAR, a sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales para el tratamiento del reglamento interno de extensión universitaria, tal como sigue:

FECHA	HORA	MODALIDAD
06/09/2022	18:00 hs.	presencial

234-02-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 235-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL DICTAMEN ACADÉMICO REFERENTE A MATRICULACIONES TARDÍAS CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES, PERIODO ACADEMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1385, Memorando de la Dirección Académica N° 220, por el cual eleva Dictamen referente a Matriculaciones Tardías-Semestres pares, periodo académico 2022.

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

235-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, el dictamen académico referente a matriculaciones tardías correspondiente a los semestres pares, periodo académico 2022, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

235-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

235-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 236-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE CONCEDE LA READMISIÓN A LA CARRERA DE CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA, A LA ESTUDIANTE ALBA CELESTE OCAMPOS"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1386, Memorando de la Dirección Académica N° 221, por el cual eleva Dictamen Académico favorable sobre Readmisión de la Estudiante Alba Celeste Ocampos con C.I 5.252.440.

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

236-01-2022.-CONCEDER, la readmisión a la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, a la estudiante Alba Celeste Ocampos con C.I 5.252.440.

236-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

236-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONSEJO DIRECTIVO
www.facso.una.py
Telefax: 595 21 – 510-407
San Lorenzo –Paraguay

Resolución N° 237-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL DICTAMEN ACADÉMICO SOBRE MATRICULACIÓN TARDÍA AL SEMESTRE PAR, PERIODO ACADEMICO 2022, DE LA ESTUDIANTE NATALIA RAQUEL ORTIZ SANCHEZ DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIALDE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNA"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Expediente N° 1387, Memorando de la Dirección Académica N° 222, por el cual se eleva Dictamen Académico sobre Matriculación Tardía, de la Estudiante Natalia Raquel Ortiz Sanchez.

La Resolución C.S.U. N° 0136-00-2021 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN, READMISIÓN Y MATRICULACIÓN TARDÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución N° 112-00-2022, Acta N° 14 (S.L./20/05/2022) "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD N° 06-00-2022, CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, PERIODO ACADÉMICO 2022 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

237-01-2022.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, el dictamen académico sobre matriculación tardía al semestre par, de la estudiante NATALIA RAQUEL ORTIZ SANCHEZ de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

237-02-2022.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

237-03-2022.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

Resolución N° 238-00-2022
Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA ENCARGADA DE DESPACHO DEL DECANATO Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".

VISTO Y CONSIDERANDO: El Orden del día,

El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

Dando inicio a su informe, la presidenta del Consejo Directivo hace mención a la firma de convenio marco interinstitucional, entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Facultad de Enfermería y Obstetricia; el cual, tiene por objeto generar condiciones de cooperación interinstitucional entre las partes, para el desarrollo de la investigación, la extensión universitaria y la pasantía en la formación de profesionales, así como ejecutar proyectos, programas e iniciativas de emprendimientos. En dicha oportunidad se conversó sobre la utilización de los espacios físicos de ambas facultades en forma conjunta. De esta manera, se realizará una reunión entre las direcciones administrativas de FACSO y FENOB.

Posteriormente, informa sobre la visita de una comitiva del rectorado encabezada por la Prof. Noris Cubilla, quien realizó una presentación general del plan de mejora institucional en el marco de la Autoevaluación con ANEAES, de manera a repuntar los porcentajes obtenidos en dicha evaluación.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

238-01-2022.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

238-02-2022.- COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato

ASUNTOS VARIOS

La consejera Norma Duarte, solicita habilitar un estacionamiento para bicicletas en el predio de la FACSO, atendiendo a que actualmente no disponemos de dicho espacio en la facultad.

Acta N° 28 (S.L./02/09/2022)

En la la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción sito en Cnel. Cazal c/ 06 de Enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria,** el Consejo Directivo, en fecha 02 de septiembre del 2022, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Encargada de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 19:45 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARIELLE BEATRIZ PALAU FERNANDEZ
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Lic. NORMA BENITA DUARTE
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO TROCHE
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Prof. Mgter. DANIEL BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad

REPÚBLICA DEL PARAGUAY · VITAM IMPENDERE VERO · FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES · Universidad Nacional de Asunción

Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato